

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

23681

CORRECCIÓN de erratas del Real Decreto 1335/1991, de 5 de septiembre, por el que se destinan a los Magistrados que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de dicha fecha.

Advertidas erratas en el Real Decreto 1335/1991, de 5 de septiembre, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, del 10, a continuación se procede a su oportuna rectificación:

En la página 29848, donde dice: «64. Doña Beatriz Godeg Herrero», debe decir: «64. Doña Beatriz Goded Herrero», y en la misma página, donde dice: «68. Don Edgar Armando Fernández Cloos», debe decir: «68. Don Edgar Armando Fernández Cloos».

MINISTERIO DE JUSTICIA

23682 *REAL DECRETO 1363/1991, de 6 de septiembre, sobre promociones en la Carrera Fiscal.*

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal general del Estado, oído el Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de septiembre de 1991 y de conformidad con lo establecido en el artículo 37.2º de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y 5.º del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en las vacantes económicas que se indican y con la antigüedad que se señala, a los siguientes miembros de la Carrera Fiscal, de categoría Abogado Fiscal, que continuarán en sus actuales destinos:

Uno.—En vacante económica producida por ascenso a la primera categoría de don José Leopoldo Aranda Calleja y con antigüedad del día 4 de mayo de 1991, a don José Antonio Nuño de la Rosa Amores, Abogado Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Valencia).

Dos.—En vacante económica producida por jubilación de don Carlos Pérez Cáceres y con antigüedad del día 7 de mayo de 1991, a don Fernando Román García, Abogado Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Tres.—En vacante económica producida por ascenso a la primera categoría de don Mariano Monzón de Aragón y con antigüedad del día 15 de junio de 1991, a don Miguel Serrano Solís, Abogado Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Barcelona).

Cuatro.—En vacante económica producida por jubilación por incapacidad física de don Juan Domingo Ochogavia y con antigüedad del día 4 de julio de 1991, a don Salvador Ortola Fayos, Abogado Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Cinco.—En vacante económica producida por jubilación forzosa de don Angel de Alba y Osuna y con antigüedad del día 16 de julio de 1991, a doña María Flor de Torres Porras, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.

Seis.—En vacante económica producida por el pase a la Carrera Judicial de doña Inés María Huerta Garicano y con antigüedad del

día 18 de julio de 1991, a doña María Angeles Valle Santana, Abogado Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Dado en Madrid a 6 de septiembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

23683 *REAL DECRETO 1364/1991, de 6 de septiembre, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a doña Inés María Huerta Garicano.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de septiembre de 1991 y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, con efectos del día 17 de julio de 1991, a doña Inés María Huerta Garicano, Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que por Real Decreto 1065/1991, de 2 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 9 siguiente), ha sido nombrada Magistrada especialista en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del citado Tribunal Superior.

Dado en Madrid a 6 de septiembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

23684 *ORDEN de 16 de septiembre de 1991 por la que en virtud de sentencia judicial se procede al nombramiento de don Emilio Pino Linares como funcionario del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.*

En cumplimiento de la sentencia número 607/1989, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, y de conformidad con la Orden de 14 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 25) por la que se hizo público el acuerdo del Tribunal calificador que valoró los méritos alegados por don Emilio Pino Linares, la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Proceder a incluir en la relación definitiva de aprobados, hecha pública mediante Resolución de 10 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y modificada por Orden de 9 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 19), a don Emilio Pino Linares que ocupará en dicha relación el número 217 bis y puntuación total de 7.400 puntos.

Segundo.—Nombrar a don Emilio Pino Linares Oficial de la Administración de Justicia, con los mismos efectos administrativos que los restantes aspirantes que figuraban en la Orden de 19 de enero de 1989 y con destino en el Juzgado de Paz de Viana del Bollo (Orense), que es el mismo destino que ocupa en la actualidad.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 16 de septiembre de 1991.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabáñez Recio.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.